El Colegio de Médicos de Álava considera discriminatoria la campaña de vacunación de refuerzo en parte del colectivo médico del ámbito privado del País Vasco

3 de diciembre de 2021

El Departamento de Salud del Gobierno Vasco, en respuesta a las demandas de los Colegios de Médicos, ha remitido este viernes 3 de diciembre un escrito en el que aborda la campaña de vacunación de refuerzo que se está llevando a cabo en el País Vasco y que afecta de forma directa a los profesionales sanitarios.

El documento informa de que la vacunación de refuerzo del personal sanitario de Osakidetza ha comenzado, empezando por hospitales. En cuanto al proceso a seguir para el personal sanitario de ámbito privado (concertado o no), se anuncia que Osakidetza distribuirá "a muy corto plazo" dosis a las clínicas privadas que cuenten con hospitalización, suficientes para que los profesionales del centro inoculen a todo el personal sanitario.

Respecto a la vacunación de refuerzo del resto de profesionales del ámbito privado, el escrito firmado por el viceconsejero de Salud, José Luis Quintas, indica que la vacunación "*se hará con el grupo etario que les corresponda, por el sistema de citación general. Mientras no se modifiquen, si fuera el caso, los rangos de edad, en esta primera fase podrán ser inoculados los y las profesionales sanitarios/as que no trabajen en clínicas u hospitales con encamamiento y tengan 60 años o más*".

Ante esta situación, el Colegio de Médicos de Álava considera inaceptable la postura del Gobierno Vasco por el menosprecio que supone para parte del colectivo médico que ejerce en el ámbito privado. Por este motivo, el ICOMA muestra su oposición a esta medida discriminatoria y exige a las administraciones sanitarias que cumplan con su deber y arbitren los procedimientos de vacunación para que el único criterio de prioridad sea la función y el riesgo del personal y no su vinculación laboral.

Lourdes Lorenzo. **Comunicación. Colegio de Médicos de Araba/Álava.**
Tel. 945 25 82 33 comunicacion@icoma.eus